



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, implemente a la mayor brevedad los mecanismos necesarios, tanto presupuestarios como de infraestructura, para la construcción de **una autovía sobre la Ruta Nacional N° 3 en el tramo que une las ciudades de San Miguel del Monte y Bahía Blanca**, atento el importante grado de deterioro que presenta la mencionada arteria y los graves accidentes producidos por su estado.

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hace mas de tres años que se presentó ante H. Cámara un proyecto del mismo tenor del que hoy se pone a consideración y por el cual se solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional, que implemente a la mayor brevedad los mecanismos necesarios, para la construcción de una autovía sobre la Ruta Nacional N° 3 en el tramo que une las ciudades de San Miguel del Monte y Bahía Blanca.

El proyecto en cuestión, fue aprobado en la sesión del 18 de septiembre de 2008 y girado al Poder Ejecutivo Nacional, sin que la obra se hubiese concretado, a pesar de que el estado de la ruta nacional 3 es cada vez peor, lo que ha incrementado el número de accidentes y de víctimas fatales.

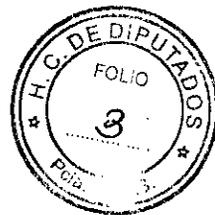
Desde hace muchos años la Ruta Nacional N° 3 ha dejado de ser una ruta segura, se encuentra en un estado de deterioro tal, que se ha transformado en una de las rutas más peligrosas. Son numerosos los accidentes de tránsito que han ocurrido en ella, principalmente en el tramo Azul-Bahía Blanca, muchos de ellos, con lamentables consecuencias para vidas humanas.

El intenso tránsito de camiones de carga que utiliza esta importante vía, fundamentalmente en el tramo que une las ciudades de Monte con Azul, con el consecuente grado de deterioro de su calzada, fruto del peso de dichos vehículos y la falta de mantenimiento, no han hecho más que agravar su estado de conservación. Para el gran tránsito que circula por la misma, es una vía angosta, con tramos en dónde las banquetas no resultan suficientes para evitar el riesgo de un accidente.

Es así que presenta en su cinta asfáltica, un estado de ruina de magnitud. En ambas manos, la erosión provocada por el flujo intenso de vehículos de gran porte, ha dejado una profunda huella sobre el pavimento, que se agrava aún más al transitarse en los días de lluvia, a raíz de la acumulación del líquido en la misma. Dicha peligrosidad se pone de manifiesto, fundamentalmente, para los rodados bajos y de poco peso, dado que el agua los envuelve, no sólo dificultando la visibilidad sino que también, en muchas ocasiones, provoca el vuelco de los mismos o su descarrilamiento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El estado de las rutas es, sin duda, una de las variables más importantes a tener en cuenta para combatir el flagelo de los accidentes de tránsito. De nada vale controlar a los conductores y a los vehículos, si las rutas no ofrecen la seguridad necesaria para transitarlas.

Por tal motivo y ante la constante preocupación de los gobiernos locales y de las fuerzas vivas de los municipios del corredor vial, es que venimos a solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional, que tome las medidas del caso y proceda en forma urgente a dar una solución a dicha problemática.

Por las razones expuestas, solicitamos a los señores Diputados que nos acompañen con su voto favorable para con la presente iniciativa.

JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires